

## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1206/21

### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

#### A N U N C I O

#### RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS DE CONCESIÓN DE UN APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS, DE REFERENCIA MC/CP-686/2017-AV (ALBERCA-INY/AYE), CON DESTINO A RIEGO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLANUEVA DE GÓMEZ (ÁVILA).

Examinado el expediente incoado a instancia de la COMUNIDAD DE REGANTES HERRAEZ GARCIA (G05344692) solicitando modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la Masa de agua subterránea "Medina del Campo" (DU-400047), en el término municipal de Villanueva de Gómez (Ávila), por un volumen máximo anual de 87.000 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 21,33 l/s, y un caudal medio equivalente de 5,60 l/s, con destino a riego, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto la autorización de modificación de características de la concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

**AUTORIZAR** la modificación de características de concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

**TITULAR:** COMUNIDAD DE REGANTES HERRÁEZ GARCÍA (G05344692)

**TIPO DE USO:** Riego (15,1567 ha anuales de cultivos herbáceos, en rotación de un total de 27,0655 ha)

**USO CONSUNTIVO:** Sí

**VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m<sup>3</sup>):** 87.000

**VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m<sup>3</sup>):**

Mes	Vol. Máximo Mensual (m <sup>3</sup> )
Abr	6.348,15
May	12.391,94
Jun	20.348,87
Jul	25.575,23
Ago	17.313,94
Sep	4.982,87

**CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s):** 21,33**CAUDAL MEDIO EQUIVALENTE (l/s):** 5,60**PROCEDENCIA DE LAS AGUAS:** Masa de agua subterránea "Medina del Campo" (DU-400047)**PLAZO POR EL QUE SE OTORGA:** 75 años desde la Resolución de Concesión Administrativa de fecha 5 de marzo de 1996.**TÍTULOS QUE AMPARAN EL DERECHO:** La Resolución de Concesión Administrativa de 4 de mayo de 1994. Confederación Hidrográfica del Duero; La Resolución de Modificación de Características de Concesión de 5 de marzo de 1996. Confederación Hidrográfica del Duero; La presente Resolución de Modificación de Características de Concesión.

El contenido íntegro de la resolución de modificación de características de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

La Jefa de Sección Técnica, *Raquel Matesanz García*.